



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1789.

Petersburgo 9 de Octubre.

En carta del 21 de Setiembre ha enviado el Feld Mariscal Potemkin desde su quartel general inmediato á Kischenew, en Moldavia, noticia del suceso siguiente.

„ Habiendo sabido el Feld General Príncipe Potemkin que Hassan Baxá, Gran Almirante que fué Otomano, salió de Ismailow dirigiéndose hácia el Pruth, mandó que sin pérdida de tiempo marchase á su encuentro el Príncipe Reprin, quien efectivamente se adelantó el 18 de Setiembre desde el rio Lorgi hasta el nombrado Saltscha, y despues de caminar 18 werstas, se apostó á vista de los enemigos distante solo 10 werstas de ellos. A fin de exáminar su situacion, y tomar conocimiento de aquel pais, mandó avanzar á los Cosacos hasta colocarse delante de las demas tropas. Apénas advirtiéron los Turcos este movimiento, destacáron cerca de 500 hombres de caballería contra los Cosacos. Despachó Reprin á sostenerles el Regimiento de Carabineros de Kiow, y dispuso saliese igualmente un quadro de 4 batallones, mandado por el General Lascy, sostenido por una Brigada de Corazas. Entónces dió el General órden á los Cosacos para que acometiesen á los enemigos, y al mismo tiempo fué á reconocer el pais acompañándole el Teniente General Kretschitnikow. Los Cosacos, al mando del Coronel Orlow, atacáron con gran valor á los Turcos, los derrotáron y persiguieron hasta corta distancia de su campamento. Adelantándose entretanto el refuerzo de Coraceros y demas tropa mencionada, y disponiéndose los contrarios á sostener igualmente las suyas, corrió al socorro de los nuestros el Teniente General Príncipe Wolkonsky á la cabeza de los Carabineros de Kiow, quienes embistiéron á los Turcos tan denodadamente que los forzaron á huir; pero siguiendo el alcance hasta su mismo campo, les hicieron los enemigos un fuego vivísimo de artillería. Volviéron por esto atras, sin que las tropas Otómanas se atreviesen á atacarles en su retirada. A lo que pudo averiguarse perdiéron los Turcos en los dos ataques 200 hombres; cogimos 9 banderas y 64 prisioneros, entre ellos un Bin-Baxá y dos Agaes. Segun declaráron los prisioneros el Baxá Seraskier presenció el ataque con el fin de infundir ánimo en sus tropas. Nuestra pérdida fué de 7 muertos y 18 heridos.

Por

Por los mismos prisioneros se supo que á las órdenes del expresado Seraskier Hassan, y á las de Ali, Baxá de dos colas, habia en el campo Turco 25⁰ hombres de caballería y al pié de 3⁰ de infantería con 2 cañones de grueso calibre y 25 de campaña: que á 5 werstas de allí se hallaba el Kan con otro cuerpo, y tenian resuelto atacarnos el 19 al amanecer: que á espaldas de Tobak habia tambien 2⁰ Turcos mandados por dos Baxaes de dos colas, y que el campo estaba resguardado con un foso muy ancho. El Gran Visir se hallaba en Brailow.

Con estos informes y despues de reconocer el Príncipe Reprin la situacion de los enemigos, hizo todas las disposiciones para atacarlos en la madrugada del 19; y saliendo para ello las tropas del campo ántes de romper el dia, se acercáron al de los Turcos, y advirtiéron que estos lo habian abandonado, retirándose con la mayor diligencia. Muchos carros de municiones, un cañon, balas de diferentes calibres y porcion de utensilios que dexáron allí, se repartiéron entre las tropas ligeras.

Todas las de esta clase, un Regimiento de Carabineros y alguna caballería á las órdenes del Príncipe Wolkonsky, saliéron inmediatamente á perseguirlos por órden del mismo Reprin; y en el camino se apoderáron los nuestros de 2 cañones y parte del bagage. Los Turcos se retiráron á Tobak.

En la Relacion que el Príncipe Reprin envió de este suceso al Feld Mariscal General añade que iba siguiendo á los Turcos con todas sus tropas, y que el 19 de Setiembre habian andado 24 werstas; despues hicieron alto para descansar. Iban llenas de ardor, sentidas de que se hubiesen escapado los enemigos, y deseosas de encontrarlos.

Tambien ha recibido la Corte avisos del Vice Amirante Kruse, que manda la esquadra de reserva en el golfo de Finlandia, y da cuenta de haber el Capitan Travenen atacado con algunos buques el puesto de Baresund, entre Hangut y Perkelant, donde tenian los Suecos dos baterías que abandonáron despues de defenderse hora y media. Cayéron en nuestras manos la artillería, municiones, tiendas y demas efectos. Asimismo perdiéron los enemigos dos galeras. Nosotros hemos perdido un navio de línea que encalló.

Stockolmo 18 de Octubre.

Habiéndose restituido á esta Ciudad la Reyna, el Príncipe Real y demas personas de la Real Familia, se despidió de S. M. y A.A. el dia 14 el Conde de Stadion, Enviado Extraordinario del Emperador, que pasa con el mismo carácter á la Corte de Lóndres. Hasta la llegada del Conde de Ludolf, nuevo Ministro Imperial, queda Mr. Svietesky por encargado de los negocios de la Corte de Viena.

Se mira como concluida por este año la campaña en Finlandia, donde son muy vivos los frios, y han empezado los yelos. Sin embargo se sabe que el Rey ha visitado recientemente los puestos de las fronteras.

Copenhague 20 de Octubre.

El dia 15 se puso fin á las evoluciones y exercicios del campamento, que ha habido cerca de esta Ciudad. El Príncipe Real dió una gran comi-

mida á los Oficiales, y una gratificacion á la tropa.

Han vuelto á este puerto los navios de línea Luisa Augusta, Elefante y Fionia.

No obstante lo adelantada que está la estacion se hallan en el mar las esquadras Rusa y Sueca.

Varsovia 21 de Octubre.

Al cabo de largos debates, de que ya se manifestaban cansados los individuos de la Dieta, acerca del nombramiento de Brigadieres, se acordó dexar á la Junta de Guerra todos los asuntos de menor importancia, para atender con mas desahogo á los de mayor consideracion.

Acaba de llegar aquí una carta del campo del Principe Potemkin, en Kauschan cerca de Bender, fecha á principios del corriente, la qual contiene la toma de la palanca inmediata á Akierman, y ofrece como muy inmediata la de esta última plaza. Bender está cada dia mas estrechado por los Rusos. Si el Principe Potemkin logra apoderarse de Akierman, atacará luego á Kiiianova; y rendida esta fortaleza se reunirán los Exercitos de los Principes Potemkin y Repnin para acometer juntos al del Seraskier Hassan y echarlo al otro lado del Danubio, probablemente con intento de perseguirle y acampar allí.

Dícese que cierto Ministro extrangero ha presentado á la Dieta un proyecto para formar sobre las fronteras un cordon de 3000 hombres. Mirase esta proposicion como presagio de alguna empresa que se intenta á favor de los Suecos.

El Ministro de Stockolmo residente aquí ha entregado una Nota pidiendo libre salida de granos por los puertos de Curlandia para los de Suecia.

No se esperan en general grandes ventajas de la Embaxada que ha hecho esta República á Constantinopla, á lo ménos no parece correspondan á lo que se habia conceptuado ántes que los Turcos padeciesen tantas derrotas por Austriacos y Rusos; y aun se teme que el fruto que produzca no equivalga á los grandes gastos hechos ya, y á los que aun falta que hacer.

Viena 21 de Octubre.

Ha promovido S. M. I. á General de Artillería al Teniente General Conde de Browne, y ha hecho otras promociones en el Ejército. Igualmente se han distribuido por su órden tres medallas de oro y 75 de plata entre los soldados que mas sobresaliéron en la toma de Belgrado.

El General Principe de Hohenlohe comunica desde Hermanstadt, con fecha de 15 del corriente, que el Mayor General Prugglach executó el dia 7 la empresa que se le encargó contra Rimnick, en Valaquia. Atacó y derrotó enteramente á los enemigos, y persiguiéndolos hasta mas allá de Okna mató á 120 Turcos, hizo 53 prisioneros, cogió 6 cañones y muchos carros.

El General Wallis, Comandante de Croacia, avisa que habiendo llegado el 2 del corriente un cuerpo enemigo de 1000 hombres, desde

Podrasmicza á Vakup, dexó allí 200 soldados, y el 6 por la mañana marchó con los demas en tres columnas hasta Petrovoszelio. A la llegada de aquellas tropas, nuestros puestos avanzados se recogieron al reducto de Xeliava, cuya guarnicion consistia en 650 hombres. Siguiólos el enemigo, y atacó al reducto, embistiéndolo varias veces desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, pero siempre fué rechazado, y al retirarse dexó 300 hombres en el campo. Nuestra pérdida fué de 51 entre muertos y prisioneros, incluso 2 Oficiales. Los Turcos se restituyéron á su campamento de Podrasmicza. Mandaba nuestro reducto el Coronel Kulnek, que por su buena defensa fué promovido á Mayor general.

Fin de la Capitulacion de Belgrado.

ART. VII. Si se presentase alguna persona pidiendo la decision de algun pleyto, ó que se le satisfaga alguna pretension, no será atendida por ahora. —*Resp.* Concedido.

VIII. No se solicitará la entrega de los habitantes Christianos que hayan abrazado el Mahometismo.

Resp. Los Christianos que quisieren acompañar voluntariamente á los Turcos no serán detenidos, ni se pedirá los que se hayan hecho Musulmanes; pues esta especie de gentes no merece ser atendida.

IX. Se cangearán los prisioneros que ha habido durante el sitio.

Resp. Se entregarán puntualmente todos los desertores y prisioneros, y no habrá cange.

X. Durante la marcha que harémos, con el auxilio divino, no nos obligarán á andar mas de 4 ó 5 leguas al dia; y se cuidará que las paradas sean en sitios abundantes de heno y agua.

Resp. Las paradas se señalarán de modo que puedan llegar á ellas las tropas sin mucha fatiga.

XI. En caso de admitirse dichos artículos, nos avisarán dentro de quantos dias estarán prontos los carros y acémilas; y se señalará el parage donde entretanto se detendrán las tropas Imperiales y las nuestras.

Resp. Así que se sepa el número de barcos necesarios, se señalará el dia en que podrán estar prontos, y el de su salida.

XII. No se impedirá en manera alguna á los vasallos Christianos nos acompañen, si lo desearen.

Resp. Se ha contestado á esto en el artículo VIII.

XIII. Para seguridad del sitio en que se hallan nuestras mugeres, dará el General Austriaco un documento auténtico prohibiendo con severidad á las tropas Imperiales, y demas personas, se acerquen á aquel parage.

Resp. Esto se supone sin expresarlo; y no puedo dar documento mas poderoso que esta Capitulacion autorizada con mi firma.— Queda estipulado expresamente que la guarnicion de Belgrado obligará al Comandante de Orsowa no se oponga á que nuestros barcos, luego que hayan desembarcado su gente en aquellas cercanías, vuelvan con toda libertad y sin el menor obstáculo á las inmediaciones de Orsowa-antiguo,

6 mas adelante segun nuestra voluntad : que se apostarán y guardarán allí para conducirse aquí ahora ó despues , sin que se permita a las embarcaciones ú otras qualesquiera fuerzas Otomanas impedir su regreso.— *Firmado.*— El General Comandante Feld Mariscal Baron de Laudon.— Sigue la firma del Comandante de la plaza , con la de los Xefes de las tropas , y de los varios ramos de Adiministracion.“

Kiel 20 de Octubre.

Se ha levantado el embargo , que se habia puesto en una embarcacion Sueca ; pero permanece arrestada su tripulacion.

Cruzan á la entrada del canal dos corsarios Rusos.

Berlin 20 de Octubre.

El 16 , dia del cumpleaños de la Reyna , se publicó en la Corte el casamiento del Príncipe heredero , hijo del Statuder de Holanda , con la Princesa Guillerma de Prusia.

Se asegura que los 10 batallones de tropas Prusianas , que tienen órden de pasar al Obispado de Lieja , se juntarán con otras del Elector de Colonia.

Escriben de Konigsberg que la muger de un maestro de escuela de Allenstein ha dado á luz 5 hijos , los 2 varones y las 3 hembras. Cuatro de estas criaturas fallecieron despues de bautizadas. La madre se halla restablecida.

Francfort 27 de Octubre.

Corre que el Gran Señor ha salido de Constantinopla , y que ha transferido su residencia á Andrinópolis.

El mismo dia que se firmó la capitulacion de Belgrado pasaron 4 batallones Alemanes á ocupar las 3 puertas de la fortaleza. Al entrar en ella la hallaron cubierta de muertos. Durante el sitio perdiéron la vida 1700 Turcos , y hubo 1600 heridos. Para sacar los cadáveres llegaron aquella noche 200 carros. Al dia siguiente hizo el General Mikowini el inventario de los efectos pertenecientes al Sultan.— Quedan en Belgrado 90 hombres entre Mahometanos y Judíos , de los quales podrian tomar las armas 70 en caso necesario. Créese que no entrarán en quarteles las tropas Austriacas hasta hacerse dueñas de Semendria , Orsowa , y Zwornick. El susto que ha infundido entre los Turcos la rendicion de Belgrado hará ménos difícil la de dichas Ciudades. Gran parte de los habitantes de Servia han ofrecido servir en los Exércitos Imperiales ; y con efecto se formarán con ellos 4 Regimientos para resguardo de las fronteras.

Londres 3 de Noviembre.

Se halla el Rey tan restablecido que sigue su anterior género de vida , y hasta el exercicio fatigoso de correr ciervos. Las gratificaciones que se han dado á los Médicos , Cirujanos y demas personas que le cuidaron en su dolencia , consisten en 1500 libras esterlinas de pensión por 21 años al Dr. Willis ; á su hijo otra de 650 por su vida ; á los demas Médicos 30 guineas por cada visita en Winsor y 10 por las de Kew , y á proporcion los Cirujanos.

El Almirante Roddam ha concluido el reconocimiento de los navios armados en Portsmouth, acompañándole el Capitan Calder. El último buque que visitaron fué el nombrado Barfleur, que es el que monta dicho Almirante.

Al mismo puerto llegó el 29 de Octubre la fragata Tisbe, procedente de Hallifax en 21 dias. Por las cartas de aquella Ciudad del 29 de Julio, se sabe que el 26 se padeció allí una terrible tempestad con lluvia, granizo, relámpagos y truenos. Todos los campos por donde pasó la nube quedaron asolados; los granos, que prometían una abundante cosecha, se perdiéron; y los árboles, despojados de sus frutos y sus hojas, fuéron arrancados ó tronchados, siendo algunos muy corpulentos.

Hace tres semanas que zozobró en el rio Severn, donde la arrojó un uracan, una embarcacion cargada de granos; se libró la tripulacion. Otro barco, cargado igualmente de granos, se libró de semejante desgracia despues de perder sus anclas, y fué echado á alta mar quando se temia que se estrellara.

De Dublin avisan que la pesca de arenques fué este año y los dos anteriores tan considerable, por la parte del N O de aquella isla, que no alcanza la sal á conservarlos todos. Varias embarcaciones han salido para los puertos de Vizcaya en busca de sal de España, que pasa por la mejor, la mas limpia, y por consiguiente la mas apta para nuestras pesquerías.

Ha salido dias atras el navio Neptuno conduciendo delinquentes y víveres á Bahía Botánica. No tardará en seguirle la fragata Gorgona de 44 cañones. Muchas personas ponen en duda la utilidad de un establecimiento tan remoto, y que cuesta grandes sumas á la Gran Bretaña.

Paris 10 de Noviembre.

Mr. Blin ha tenido la honra de presentar al Rey la 28^a entrega de la coleccion de „Retratos de los grandes hombres, mugeres ilustres y sucesos memorables de Francia“ grabados y estampados con colores, y dedicados al Rey.

Trieste 13 de Octubre.

A 30 del mes último aportó aquí una embarcacion Veneciana, procedente de Coron y Theachî. Se ha sabido por ella que la esquadrilla Rusa del Mayor Lambro Cazzioni fué vista el 9 de Setiembre á 10 millas de Coron en Morea, con rumbo á las islas Venecianas. Sus fuerzas se componian de 7 buques armados, y con ellas entró en Zante para reparar los daños que padeció en un combate, que poco ántes habia sostenido á la altura de Zea, con varios corsarios Argelinos, en el qual perdió un mastelero la fragata del mencionado Comandante, quien atribuye aquel descalabro á la falta de municiones, y mucho mas á haberle abandonado el Capitan Guillelmi con todos sus buques. El Cónsul Ruso de Zante ha obligado á este último á reunirse con Mr. Cazzioni luego que se haya repuesto de sus daños. Añade el mismo Capitan Veneciano haber encontrado en las aguas de Parenzo una galera y 2 bergan-

gantines Vénetos, y no léjos de Quieto una fragata Rusa, cuyo Capitan, despues de adquirir noticias del paradero del Mayor Lambro, navegó en busca suya.

La Nava del Rey 30 de Setiembre.

Esta Villa, que por executoria ganada en juicio contradictorio con la de Medina del Campo, tiene el privilegio de hacer la proclamacion de los Sres. Reyes, executó la del Rey Ntro. Sr. D. Cárlos IV el dia 20 de este mes. Por la mañana el Lic. D. Juan Moran, Alcalde mayor, colocó el Real estandarte en el balcon de las Casas de Ayuntamiento baxó dosel, delante de los Reales retratos, y quedó custodiado. Por la tarde se hizo la proclama en los parages acostumbrados por el Alferez mayor D. Anselmo Alonso Garcia con la magnificencia correspondiente; por la noche dió dicho Alferez mayor un exquisito refresco; y todo el dia mantuvo una fuente perenne de vino para el pueblo. A la mañana siguiente se celebró solemne misa y *Te Deum* por la salud de SS. MM. estando colocado el Real estandarte en el presbiterio; por la tarde hubo corrida de novillos, que se repitió el 22 á expensas del Alferez mayor. Los artesanos sacaron un carro alusivo á las artes y oficios. En las tres noches hubo vistosas iluminaciones, principalmente en las Casas consistoriales y la del Alferez mayor, que entre otras muchas sobresalian tambien en su adorno; se repitiéron saraos en dichas Casas y en las de varios particulares, habiéndose observado en todo la mayor quietud y abundancia, sin embargo del numeroso concurso así del pueblo como de forasteros. Anteriormente habia celebrado esta Villa solemnes honras por el Sr. Rey D. Cárlos III en su Iglesia Parroquial, en que ofició el Doct. D. Faustø de Oro, decano del Cabildo eclesiástico; y dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Bernardino de S. Miguel, Predicador en su Convento de S. Francisco de Valladolid; haciendo las descargas de ordenanza la tropa que se hallaba en este pueblo.

Tortosa 18 de Octubre.

El dia 5 del corriente hizo barar un recio temporal sobre los bancos del puerto del Fangar 31 peces ó cetáceos de extraordinaria magnitud, á quienes la gente de esta costa no da nombre determinado. Tenian de 60 á 70 palmos Catalanes de largo, 16 de diámetro: la cabeza roma, de 24: detras de ella las aletas, de 8: á la mitad del largo de la cabeza en cada costado un ojo del tamaño del de un buey, distante 16 palmos de la punta del hocico: el befo grueso, y encima los agujeros de la nariz, por donde cabria un puño, y terminaba en la boca, cuya abertura era de 18 palmos; estaba muy debaxo, y tenia 40 dientes y dos órdenes de muelas. Un diente romo de 5 pulgadas de largo y 2 de grueso salia fuera de la quixada disminuyéndose hasta rematar en 2 pulgadas: la cola, de 20 palmos de ancho, partida como la del bonito: la piel obscura, lisa, sin escama, cubria un graso de 6 dedos de grueso, y en partes de una quarta. Al principio se extendió y se ponderó la voz de que se percibia á mucha distancia de estos cetáceos un hedor insu-
frible; pero habiendo acordado la Junta de Sanidad que pasase un Mé-
di-

dico á observar y reconocer el estado de todo, dixo este no haber sentido otra cosa que un olor semejante al que se percibe pasando por una pescadería, y que no juzgaba hubiese que recelar. En esta atencion dispuso el Ministro de Marina beneficiarlos sacando aceyte; y el que producian en caliente era tan líquido y claro como el comun, bien que no podrá aprovecharse tanto como habria podido ser, porque se necesitaban remolques para acercarlos, y cabrestantes para sacarlos á tierra; y este suceso ocurrió improvisamente en parage muy distante de poblado.

Madrid 24 de Noviembre.

El Juéves 19 del corriente se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Lorenzo con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña Maria Isabel.

En conformidad del Real Decreto dirigido por S. M. á la Cámara en 22 de Mayo de este año se expidió Cédula en 31 del mismo á las 37 Ciudades, y Villa de voto en Cortes, noticiándolas haber señalado el Rey el dia 23 de Setiembre para que sus Reynos y vasallos jurasen al Serenísimo Príncipe D. Fernando, su muy caro y muy amado hijo, en la Iglesia del Convento Real de S. Gerónimo de esta Villa conforme á las leyes, fueros y antigua costumbre de estos Reynos, y ordenándolas nombrasen en la forma que en semejantes casos habian acostumbrado á hacerlo Procuradores Diputados, que en su nombre y de toda la Provincia prestasen el referido juramento, y que les otorgasen y tragesen dichos Diputados poderes amplios bastantes para dicho efecto, y para tratar, entender, practicar, conferir, otorgar, y concluir por Cortes otros negocios, si se propusiesen, y pareciese conveniente resolver, acordar y convenir: en inteligencia de que para el dia primero de Agosto próximo deberian hallarse presentes en esta Villa los expresados Diputados con sus poderes.

En el dia 14 de Setiembre, en consecuencia del señalamiento hecho por el Excmo. Sr. Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo, se celebró Junta de los Ministros de la Cámara, Asistentes de Cortes en la posada de S. E. para el exámen y reconocimiento de los poderes, y que los Caballeros Procuradores prestasen el juramento de que su respectiva Ciudad no les habia dado instruccion, ni otro instrumento que restringiese ó limitase el poder que habian presentado, ni orden pública ni secreta que lo contradixese: todo lo qual se executó sorteándose el orden de antigüedad que debia observarse entre las Ciudades de Castilla y Aragon, que no la tienen señalada por resolucion de S. M.

Executado este acto con la solemnidad y formalidad debida, lo puso la Junta de los Sres. Asistentes en noticia de S. M. para que se sirviese señalar el dia y hora de presentarse á sus Reales pies los Caballeros Procuradores para la apertura de las Cortes, y oír la proposicion que S. M. se dignase mandarles hacer.

Habiéndose servido S. M. señalar el dia 19 del propio mes de Setiembre para este solemne acto, concurrieron todos los Caballeros Procu-

curadores con los Sres. Asistentes á la posada del Sr. Gobernador del Consejo, desde la qual pasáron al Real Palacio, y sala que llaman de Consultas donde se presentó S. M. con el acompañamiento que es de estilo, y puesto en su trono habló á los Caballeros Procuradores manifestándoles esperaba cumpliesen el acto de la Jura del Serenísimo Príncipe, y que por el Gobernador del Consejo entenderian su voluntad, á que no dudaba satisfarian como debia prometerse de tan buenos y leales vasallos.

Retirado el Rey con el propio acompañamiento se volviéron á formar las Cortes en el mismo salon, y les dixo el Gobernador del Consejo queria S. M. quedasen abiertas para que en ellas se tratasen varios puntos que les haria presentes en conformidad de sus Reales intenciones, juntándose para la continuacion de las Cortes con S. E. y Sres. Asistentes en el salon de los Reynos del Palacio de Buen-Retiro todas las veces que fuese necesario; con lo qual se concluyó este acto volviendo el Reyno á la posada del Sr. Gobernador del Consejo.

En el dia 23 de Setiembre se hizo con asistencia de las Cortes el juramento del Serenísimo Príncipe de Asturias D. Fernando Ntro. Señor en la Iglesia del Real Monasterio de San Gerónimo con la formalidad y solemnidad acostumbrada, y de que ya se ha dado noticia al público.

El Sr. Gobernador del Consejo señaló el dia 30 de Setiembre á las ocho de su mañana para la continuacion de las Cortes, y en su consecuencia se congregáron dicho dia todos los Caballeros Procuradores en el salon de los Reynos de Buen-Retiro donde se tuvo la primera sesion, y sucesivamente se continuáron en él las Cortes en los dias 3, 10, 12, 13, 17, 20, 24, 25, 27 y 31 de Octubre: en las quales se tratáron y acordáron los puntos que á nombre de S. M. propuso S. E. al Reyno, y demas que se acostumbra en semejantes actos.

Concluidos estos asuntos lo puso el Sr. Gobernador del Consejo en noticia del Rey Ntro. Señor, y se sirvió S. M. señalar el dia 5 del presente mes de Noviembre para cerrar las Cortes.

Esta solemnidad que se executó con igual concurrencia que su apertura la presenció tambien S. M. viniendo para ello desde el Real Sitio de S. Lorenzo.

Luego que el Rey Ntro. Sr. salió de su cámara con el acompañamiento acostumbrado, y ocupó el trono, mandó sentar y cubrir á las Cortes.

Consecutivamente levantándose el Sr. Gobernador del Consejo hizo un breve resumen del progreso de las Cortes, del amor, fidelidad, uniformidad y zelo con que habian procedido los Caballeros Procuradores, de la aceptacion que habian merecido á S. M. las deliberaciones del Reyno, y de la singular beneficencia con que S. M. se ha dignado favorecerle, é hizo entender en el Real nombre quedar disueltas las Cortes desde aquel dia, para que pudiesen retirarse á sus domicilios los Diputados Procuradores que las componian.

El Reyno lleno de confianza manifestó á S. M. por medio del Marques de Villacampo, primer Diputado Procurador de Cortes por Burgos, en un breve discurso que dixo en pié, la gratitud de los Procuradores de las Cortes por su singular beneficencia, á imitacion de sus gloriosos Progenitores, y el deseo de acreditar su reconocimiento en todas las ocasiones en obsequio de la Corona, á que el Rey Ntro. Sr. se dignó responder: *Quedo enterado y muy satisfecho de vuestro zelo, fidelidad y amor.*

Sucesivamente besáron la Real mano el Sr. Gobernador y Asistentes de Cortes, todos los Caballeros Procuradores por su orden de antigüedad, incluso los de la Imperial Ciudad de Toledo en el lugar que es estilo, y los dos Escribanos mayores de las Cortes; habiendo seguido progresivamente á la pieza inmediata los Caballeros Procuradores colocándose en filas mientras pasaba S. M. con su acompañamiento á la Cámara.

Cumpliendo el Reyno con el obsequio debido á la Reyna Ntra. Sra. por no hallarse en Madrid nombró ocho Comisarios que fuesen, como lo hicieron, al Real Sitio de S. Lorenzo á besar su Real mano en nombre de las Cortes; habiendo merecido de S. M. en aquel acto el día 7 de Noviembre estos Diputados, iguales demostraciones de proteccion y afecto al Reyno, correspondiendo al amor y fidelidad con que toda la Monarquía Española se gloria de obedecer á tan benéficos y augustos Soberanos.

El Rey se ha servido conferir el empleo de Teniente General de sus Reales Exércitos al Mariscal de Campo Marques de Branciforte, Comandante general de las islas de Canaria; el de Mariscal de Campo al Brigadier D. Antonio de Córdoba y Heredia, segundo Comandante de la Real Brigada de Carabineros; y el grado de Brigadier al Coronel D. Domingo Cabello, Teniente de Rey de la plaza de la Havana.

Asimismo ha provisto S. M. el empleo de primer Teniente de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps en el segundo Teniente de la misma D. Joseph Alvarez de Bohorques.

Las Tenencias Coronelas de los Regimientos de Infantería de Granada y Aragon en el Coronel D. Felipe Carlos del Cotarro, Sargento mayor del de Cantabria, la primera; y la segunda en el Teniente Coronel D. Antonio Gonzalez Sarabia, Sargento mayor del propio Cuerpo.

Tambien ha conferido S. M. el empleo de Comandante de Esquadron del Regimiento de Dragones de Villaviciosa al Teniente Coronel D. Antonio de Roxas, Capitan del mismo Cuerpo; y Compañía en el expresado Regimiento al Capitan D. Carlos Milon, Teniente de Granaderos de él.

En consideracion á que las graves é importantes comisiones del Real servicio que S. M. ha encargado en estos Reynos al Teniente General D. Ventura Caro exigen su personal asistencia en ellos, ha venido en re-

relevarle del empleo de Gobernador de la Havana, y Capitan General de la Isla de Cuba, Luysiana y Floridas que le tenia conferido, y se ha dignado nombrar para sucederle en estos cargos al Mariscal de Campo D. Luis de las Casas.

Deseando la Junta de la Real Compañía de la Havana dar á sus accionistas un testimonio de la actividad con que procede, facilitándoles un rédito proporcionado al valor de 250 pesos efectivos que ha sido la cantidad que formó su primitivo fondo, mediante que por su incesante desvelo ha conseguido ver ya completo su primer capital de 9000 pesos, estando reducido á poco mas de 3000 desde el año de 1771: ha consultado al Rey lo que sobre ello la ha parecido equitativo y conveniente, y en su vista ha resuelto S. M. se recojan las vitelas antiguas que decian valer 500 pesos de 128 quartós, y se den otras de á 250 pesos de la misma moneda que es su verdadero valor, y que á este respecto se haga repartimiento á razon de 5 por 100 correspondiente á los dos años de 1786 y 1787; y se previene á los interesados para que desde el dia primero del próximo mes de Diciembre en las tardes de todos los que no sean festivos acudan por sí ó sus apoderados desde las 3 hasta la noche á la Secretaría de la misma Compañía en esta Corte, sita en la calle del Rollo casa número 4, á percibir el citado repartimiento. Y para la renovacion de las vitelas las entregarán los interesados en la misma Secretaría, por la que se les darán los resguardos interinos. Los accionistas residentes en América harán la misma entrega en la Factoría de la Havana; en inteligencia de que del tiempo en que hayan de recogerse las nuevas vitelas se dará aviso á los interesados para que acudiendo con los resguardos se les entreguen, pues la Junta en beneficio de los accionistas ha querido anticipar el del repartimiento para que por aquella prolixa operacion no se les demore el cobro de las utilidades de él.

Se desea saber el paradero de los hijos y descendientes de D. Juan Francisco Loustau, natural del lugar de Charre en la Provincia de Bearne en Francia, que murió en Bilbao: quien tuviere noticia de ellos sírvase avisarles para que acudan en Alicante á D. Joseph Peyralon, y en Madrid á D. Joseph de Casteló, á percibir un legado que les dexa su tio D. Jayme Loustau de 50 doblones sencillos.

Dissertatio de mente Sancti Doctoris Anselmi, Archiepiscopi Cantuariensis et Angliae Primatis, Ordinis Sancti Benedicti, circa Conceptionem Genitricis Dei Mariae. In supplementum Comentariorum sup. cap. 16. lib. 9. Cur Deus homo, per ejusdem Comentariorum conditorem P. M. Fr. Hedefonsum Olivares. Se hallará con los Comentarios y obras del Santo en casa de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; y en Valladolid en la de Tomas Cermefio.

Obras del Ilmo. Sr. D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondofiedo: quatro tomos en 4.^o, que contienen el 1.^o el Monte Calvario: el 2.^o las siete palabras que dixo Christo en la Cruz: el 3.^o y 4.^o las Epístolas familiares. En toda la obra se exponen muchas figuras y alegan autoridades de la Sagrada Escritura; y en las Epístolas hay muchas cosas notables y razonamientos muy altos y curiosos,

con autoridades, medallas, letreros, epitafios de sepulturas, leyes y costumbres antiguas, doctrinas y exemplos para todo estado de gente al estilo de Marco Aurelio. — Apocalipsi del Apostol S. Juan segun la Vulgata, traducido al Castellano con las anotaciones históricas dogmáticas y morales que trae en su version D. Antonio Pereyra y Figueyredo, Diputado de la Mesa Censoria. Se hallarán en las Librerías de Pacheco, calle de los Tudescos; de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe; y de Saturnino Fernandez en dichas gradas.

Sermon sobre el verdadero amor al Rey, que en la solemne fiesta de accion de gracias que celebró la Metropolitana de Valencia por la proclamacion de nuestro Católico Monarca, dixo D. Francisco Miguel Cano y Urrea, Canónigo Magistral de la misma Sta. Iglesia. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe.

Cartas del Venerable Siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo que fué de la Puebla de los Angeles, al Rmo. P. Andres de Rada, Provincial de la extinguida Compañía en México, y respuestas de este; con una del Cardenal Aguirre en defensa del P. Tirso Gonzalez &c. Se hallarán á 4 rs. en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe; y en la de Arrivas, carrera de S. Gerónimo.

Ciencia del Foro ó reglas para formar un Abogado, extractadas de los mejores autores de Jurisprudencia antiguos y modernos, y acomodadas al uso é instruccion de los jovenes Españoles que se dedican á la Abogacia: traducida del Frances, y dedicada al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca. Esta obra en que se enseñan los verdaderos elementos de la ciencia del Foro fué escrita por un Abogado del Parlamento de Paris, aumentada despues y reformada por el célebre Mr. Bouquer de Argis, tambien Abogado del mismo Parlamento. En Francia tuvo mucha aceptacion como se dexa ver por las repetidas ediciones que de ella se hicieron; y para manifestar su utilidad se referirán aquí las partes de que consta: 1.^a sobre la ciencia necesaria á un Abogado: 2.^a del talento de componer con perfeccion los escritos legales: 3.^a de la facilidad de pronunciar bien un discurso; y 4.^a de las virtudes que debe tener un Abogado. Precede un discurso sobre la dignidad y excelencia de la profesion de Abogado. Se hallará con el Filósofo solitario y el Amigo del Príncipe y de la patria, en la Librería de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; y en Búrgos en la de Manuel Sedano. Su precio 6 rs. en pasta, 5. en pergamino, y 4 á la rústica.

Tratado de la phtisis, sus síntomas, causas, diferencias, curacion, modo de precaverse de esta enfermedad, y distinguirla de las demas del pecho. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe.

Memoria en que se procura descubrir la verdadera naturaleza de la epidemia de enfermedades cutáneas agudas que se padeció entre los niños en la ciudad de Manresa y otras partes en el año de 1788, y se propone su curacion: por el Dr. D. Luciano Puigdollers, Médico de entradas del Hospital del Ejército en la expedicion de Mahon, y titular de dicha ciudad de Manresa. Se hallará en la Librería de Millan, calle de la Zarza; y en Barcelona en la de Ribas.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Octubre último, con distincion de ellos, desde primero hasta mediado y fin del mismo, en los pueblos y partidos que se expresan, segun los estados que han remitido los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno. Se hallará con los anteriores en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.